

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

En la Ciudad de México, siendo las 10:20 horas del día martes 07 de septiembre de 2018, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, MNPT, para llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria 003 de dicho Comité; se contó con la asistencia del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y del Comité Técnico, **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** y tres de cuatro de sus integrantes: **MARÍA SIRVENT BRAVO-AHUJA**, **NANCY PÉREZ GARCÍA** y **JESÚS EDUARDO MARTÍN JAÚREGUI**. Asimismo, estuvieron presentes por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL**, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité y, **CARLOS GARDUÑO SALINAS** Director General Adjunto; además de **JOAQUÍN NARRO LOBO**, Secretario Técnico del Consejo Consultivo, **RAYMUNDA GUADALUPE MALDONADO VERA**, Oficial Mayor y **RUBÉN FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ**, Coordinador General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, los tres funcionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Habiendo quórum se dio por instalada la sesión a las 10:20 horas con el fin de desahogar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. **PROYECTO DE PRESUPUESTO.** La Secretaria Técnica del Comité, **NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL** expuso el Proyecto de Presupuesto para el año 2019 indicando los rubros considerados para cada capítulo, partida y gasto; haciendo énfasis que esto se les envió a los integrantes con antelación. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** mencionó que el presupuesto estaría reservado en función de las directrices que marque las políticas hacendarias. **NANCY PÉREZ GARCÍA**, integrante del Comité, mencionó su preocupación en cuanto al incremento del presupuesto y cómo se relacionaría con las políticas de austeridad para que ello, no ponga en riesgo el presupuesto, enfatizó, nuevamente la preocupación de una reducción al presupuesto por lo que sería importante conocer cuáles serían los aspectos reductibles. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**, indicó la pertinencia en dicha consideración, mencionando que el presupuesto de la CNDH, también debe ser revisado y aprobado por los miembros del Consejo Consultivo. El integrante **JESÚS EDUARDO MARTÍN JAÚREGUI** externó su preocupación en cuanto al tiempo para presentar y en su caso, aprobar el presupuesto, así como el tratamiento que se le da a los impuestos pues unas personas tienen una percepción y no se refleja en los mismos; solicitó clarificar las partidas para materiales y suministros, servicios personales y el monitoreo. La integrante **MARÍA SIRVENT BRAVO-AHUJA** mencionó que le gustaría, una vez aprobado, conocer cuánto se aprobó, platicar un poco más sobre el trabajo del próximo año, es decir, poder ver la forma de cómo distribuirlo para tener el mejor impacto. El Presidente del Comité **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** externó que una vez que se tenga claridad de lo que se apruebe, posterior al

envío a la Cámara de Diputados se priorice la orientación del gasto con el programa; clarificó punto por punto lo ejercido para el 2018 y la diferencia para el 2019, enfatizando que todo el potencial de la CNDH pueda dar se brindará y que se evitarán duplicidades en cualquier sentido. Mencionó, también, que la Comisión entera todos los impuestos que se retienen por Ley, pues en caso contrario se incurre en un delito, indicó que la información de los salarios es pública y que la Auditoría Superior de la Federación supervisa y hace auditorías, reiterando que la Comisión cumple con la retención de impuestos, además los servidores públicos presentan su declaración de impuestos que son los que corresponden al tabulador que aprobaron en la Cámara de Diputados. El integrante **JESÚS MARTÍN JAUREGUI**, indicó que los miembros del Comité no cuentan con toda la información que es necesaria para saber cómo opera el Mecanismo, indicando que el Comité es un instrumento de colaboración; además manifestó su absoluta confianza del trabajo que se está haciendo. El Presidente del Comité, **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**, mencionó que se realizará un cuadro con la información del capítulo 1000 bruto, neto, retención del programa, pago de salarios y repercusiones de impuesto ISSSTE. Dijo que el entero de impuestos ya fue auditado por un despacho externo, incluso a 2017 y que no hay observaciones, con lo cual hay tranquilidad en lo que se expresa. **NANCY PÉREZ GARCÍA** manifestó la necesidad de contar con información muy sencilla, que se pueda compartir con las organizaciones de la sociedad civil donde se clarifique, el presupuesto que se ejerce anualmente, el monto que se asigna para las visitas y su información, a lo que **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**, indicó que una vez que se cuente con el presupuesto definitivo hacer el ejercicio cotejar la información de las partidas presupuestarias y hacer las precisiones respectivas e instruyó a la Oficial Mayor, **RAYMUNDA GUADALUPE MALDONADO VERA** la realización del ejercicio y el documento en cuestión.

- II. BASES PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MNPT.** **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**, Presidente del Comité, solicitó la revisión de los apartados, que cada integrante indicara si existía algún ajuste y solicitó la validación del comité; finalmente se acordaron las siguientes modificaciones: en el numeral 2, definiciones, incluir la definición de “tortura” y “malos tratos”, acorde con los términos definidos en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, los tratados internacionales y la Convención Interamericana. En el capítulo 2, numeral 4 (estructura), consultar con los expertos en el tema, las líneas punteadas del Comité en el Organigrama. En el Capítulo 5 numeral 10, que se requerirá como quórum la asistencia de 2 integrantes del comité. En el capítulo 6 numeral 16, que las visitas se realizarán conforme al programa anual del Mecanismo Nacional, aprobado por el Comité Técnico, con la salvedad de aquellas que se programen por necesidades propias que surjan e incluir consultar a las organizaciones locales y al organismo público del estado que se vaya a visitar para información que ellos puedan aportar de contexto para la preparación de la visita y que pueda enriquecer; en el

numeral 17 el informe se enviará al Presidente para su aprobación y a los miembros del Comité para su conocimiento; numeral 19 que tratándose de violaciones a derechos humanos sean comunicados directamente a la Dirección Ejecutiva para que ésta a su vez los remita a la autoridad correspondiente; instando así a **RUBÉN FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ**, Coordinador General de Seguimiento de Recomendaciones a tomar nota y a realizar los ajustes acordados.

LINEAMIENTOS GENERALES RELATIVOS A LAS MODALIDADES Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN SEGUIRSE DURANTE LAS VISITAS A LOS LUGARES DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD.

En definiciones incluir las definiciones de “tortura” y “malos tratos”, En el III romano 3.2 que se priorizarán los factores de riesgo detectados previamente por organizaciones internacionales de derechos humanos. En “Recomendaciones y Seguimiento” que el informe se enviará al Presidente para su aprobación y a los miembros del Comité para su conocimiento. En Principios Generales incluir la forma en que el personal del Mecanismo Nacional llevará a cabo sus funciones bajo los principios de “calidad y calidez”, lo cual se traduce en atención oportuna y trato digno al público en general, personas privadas de la libertad y servidores públicos, así como orden y limpieza en el trabajo (en cuanto a calidad). Mientras que calidez se entiende como empatía y buen trato con las personas con las que se interactúa. El Presidente, **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** instruyó a **RUBÉN FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ**, tomar nota y hacer los ajustes respectivos.

Una vez que se revisaron los documentos y no habiendo asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria 003.

Lic. Luis Raúl González Pérez
Presidente MNPT

Licda. Ninfa Delia Domínguez Leal
Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica
del MNPT

Esta hoja de firmas (1/3) corresponde al acta de la Sesión Extraordinaria número 002 del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 7 de septiembre del año 2018.

C N D H
M É X I C O